



ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA
AUD/DIR/JAL/ZONAS PRIORITARIAS/PONCITLÁN/2015
Programa: ZONAS PRIORITARIAS
Ejercicio Presupuestal 2014
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco.

FOLIO: 110515-001

En la ciudad de Poncitlán, Jalisco, siendo las 11:00 horas del 11 de mayo de 2015, los CC. L.C.P. María Eugenia Cueva Chávez, L.A.E. Teresa Guadalupe Sierra García, Auditores adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco; Arq. Ixchel Plascencia González, Prestador de Servicios Profesionales, quienes se identifican con las credenciales números: [redacted] expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, ubicado en Ramón Corona #25 Oriente, Colonia Centro en ésta ciudad, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, los auditores y el prestador de servicios profesionales procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia de los C.C L.C.P. Fernando Martín Vargas Duran, Encargado Hacienda Pública Municipal; Arq. Carlos Campos Ruíz, Director Obras Públicas Municipales; Ing. Clemente Lomelí Flores, Gestión de Proyectos Municipales; C. Alejandra Janet Amezcua Moran, Auxiliar Programa PDZP, quienes son designados por el C. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, como responsables de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número 140-A, de fecha 11 de mayo del 2015, al H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, y a quien para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae se le solicita se identifiquen exhibiendo las credenciales con folios números [redacted] expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada. -----

A continuación, los auditores y el prestador de servicios profesionales hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número AUD/DIR/JAL/ZONAS PRIORITARIAS-PONCITLÁN/15, emitida con oficio número 1736/DGVCO/DAOC/2015 y el oficio de requerimiento de información número 1737/DGVCO/DAOC/2015, ambos de fecha 15 de abril de 2015, suscrito por el C. Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante del H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

Así mismo, los auditores públicos y el prestador de servicios profesionales exponen a los responsables de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en el 100% financieramente de los recursos autorizados al Programa citado y 100% físico de los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que tendrán como propósito obtener la certeza de la aplicación del recurso, de conformidad con su destino, conversión de obra (s), logro de las metas y verificando físicamente y documentalmente que los montos aprobados, ejecutados y comprobados sean congruentes, en cuanto a cantidad, calidad y tiempo de ejecución, así como de las disposiciones aplicables para los recursos del Programa de Zonas Prioritarias, (Ramo 20), correspondiente al ejercicio presupuestal 2014, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado del 11 al 13 de mayo del año en curso. -----

PASA AL FOLIO: 110515-002

Jose Ersee *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*



ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA
AUD/DIR/JAL/ZONAS PRIORITARIAS/PONCITLÁN/2015
Programa: ZONAS PRIORITARIAS
Ejercicio Presupuestal 2014
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco.

-----VINE DEL FOLIO: 110515-001-----

FOLIO: 110515-002

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a los CC. Octaviano López Ruiz Velazco v. José Eliseo Carrillo Ruvalcaba, quienes exhiben las credenciales con folios números: [redacted] y [redacted] expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral y que aceptan la designación. -----

Los C.C. L.C.P. Fernando Martín Vargas Duran, Encargado Hacienda Pública Municipal; Arq. Carlos Campos Ruíz, Director Obras Públicas Municipales; Ing. Clemente Lomelí Flores, Gestión de Proyectos Municipales; C. Alejandra Janet Amezcua Moran, Auxiliar Programa PDZP, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertidos de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de [redacted] años, estado civil [redacted] originario de [redacted]

[redacted] v Registro Federal de Contribuyentes número [redacted] años estado civil [redacted] años estado civil [redacted] originario [redacted] el con RFC [redacted] años estado civil [redacted] originarias de [redacted] RFC [redacted] en relación con el objeto de esta diligencia manifiestan que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formulen el auditor y los prestadores de servicios profesionales actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 1737/DGVCO/DAOC/2013 de fecha 15 de abril de 2015, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por el titular responsable para atender la Auditoría. Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo. -----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 12:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia. -----

Conste

Por el H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco

L.C.P. Fernando Martín Vargas Duran
Encargado Hacienda Pública Municipal

Arq. Carlos Campos Ruíz,
Director Obras Públicas Municipales

-----PASA AL FOLIO: 110515-003-----

[Handwritten signatures of witnesses and officials]



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y
CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA
AUD/DIR/JAL/ZONAS PRIORITARIAS/PONCITLÁN/2015
Programa: ZONAS PRIORITARIAS
Ejercicio Presupuestal 2014
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Poncitélán, Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: **110515-002**-----


FOLIO: **110515-003**

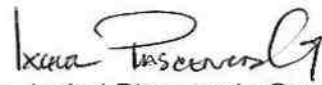

Ing. Clemente Lomelí Flores
Gestión de Proyectos Municipales


Alejandra Janet Amezcua Moran
Auxiliar Programa PDZP

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.


L.C.P. María Eugenia Cueva Chávez
Auditor


L.A.E. Teresa Guadalupe Sierra García
Auditor


Arq. Ixchel Plascencia Gonzalez
Prestador de Servicios Profesionales

Testigos de Asistencia.


Octaviano Lopez Riz Velazco
Servidor Público


José Eliseo Carrillo Ruvalcaba
Servidor Público

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/ZONAS PRIORITARIAS-PONCITLÁN/2015.